

ESCRITURA: **2017-01-01-07-P00**



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

A FAVOR DE: ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO

CUANTIA: USD 10.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy VEINTE Y OCHO DE AGOSTO del dos mil diecisiete, ante mi Doctora Carmen Cecilia Montesinos Muñoz, Notaria suplente Séptima del cantón Cuenca, mediante acción de personal número 2026-2017-UTHA-PAS de fecha 24 de agosto del 2017 Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA; y por otra en calidad de cesionarios los señores ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, los cuatro primeros comparecientes de estado civil casados, y solteros los dos últimos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, ecuatorianos, legalmente



capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía "DISTRIDENIM CIA. LTDA." de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA; y por otra en calidad de cesionarios los señores ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, los cuatro primeros comparecientes de estado civil casados, y solteros los dos últimos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- Antecedentes.- Uno: la Compañía "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Feicán Cisneros, el 19 de abril del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 309 de fecha 13 de mayo del 2013.- Dos: La Junta General de socios de la compañía, celebrada el día

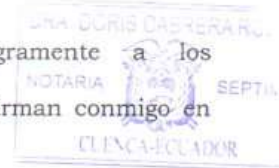
veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, con carácter de universal, resolvió aceptar y autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear se le autorizó para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO dos mil participaciones de las que posee en esta compañía, quedando luego de la transferencia de las participaciones el capital de la empresa suscrito y pagado de la siguiente forma: el socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO con diez mil participaciones, el socio JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, el socio PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, y el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR con seis mil participaciones. TERCERA.- Transferencia de participaciones.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente socio FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y su cónyuge GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA ceden en venta real y efectiva mil cincuenta y cuatro participaciones a favor de ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y su cónyuge MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO ceden en venta real y efectiva seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor de ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y dos mil participaciones a JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO. CUARTA.-

DRA. DORIS CABRERA RUC
NOTARIA
SEPTIEMBRE
EJECUTIVO-REGLADOR



Aceptación.- Los socios Andrés Mauricio Ulloa Alvarado y Juan Sebastián Ulloa Alvarado aceptan la transferencia de las participaciones realizada a su favor por los cedentes. QUINTA.- Precio.- EL precio de compra-venta de las participaciones objeto de este contrato es el de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, pagados de contado en efectivo, por cada uno de los compradores a los vendedores, es decir a un dólar por cada participación, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía asciende a DIEZ MIL DÓLARES. SÉPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción, en el registro mercantil referente a la constitución. OCTAVA.- Documentos Habilitantes.- Se acompaña el acta con el que se acredita que la junta general de socios con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes para que transfieran las participaciones que poseen en la compañía a favor de los cesionarios de este contrato. Ud. Señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez del contrato. Atentamente, Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyos las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surtan los fines legales

consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los
comparecientes por mi la notaria se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.



GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR

MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO

010215759-1

FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR

0102605508

GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

0104598677

ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO

0104598644

JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO

Dra. Carmen Cecilia Montesinos L.
Notaria Séptima Suplente de Cuenca



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL 25 DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

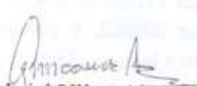
NOTARIA

SEPTIEMBRE

En la ciudad de Cuenca, el 25 de abril del año dos mil diecisiete, a las 17h00 en el local ubicado en la calle Sageo s/n y Av. Hurtado de Mendoza de esta ciudad, y previa convocatoria legal realizada por el Gerente de la empresa, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", presidida por ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO presidente de la Junta, actuando como secretario el gerente GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR, y con la presencia de los socios PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO y FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR, también el señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, que no es socio al momento de iniciar esta junta.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos: UNO.- Designación de presidente y gerente de la compañía para el período que indica el Estatuto de la Compañía, ya que está por caducar los nombramientos del actual gerente y presidente de la compañía; DOS.- Autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, con lo que dejaría de ser socio de la compañía; TRES.- Autorizar al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO dos mil participaciones de las que posee en esta compañía, y aceptación de este nuevo socio. Se declara instalada la sesión y se dispone dar curso a los puntos acordados, por lo que se pone a consideración a la totalidad de los socios los puntos del día, y luego de una debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social y pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Uno.- Designar y reelegir como presidente de la compañía al señor ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y como gerente y representante legal de la compañía a GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR, cargos que serán renovados desde el momento en que se inscriban sus nombramientos en el Registro Mercantil, y por el tiempo establecido en los estatutos de la compañía.- Dos.- Acuerdan también Autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y por ende deja de ser socio de la empresa; TRES.- Autorizar al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO quién es aceptado como nuevo socio de la empresa, quedando luego de la transferencia de las participaciones el capital de la empresa suscrito y pagado de la siguiente forma: el socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO con diez mil participaciones, el socio JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, el socio PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, y el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR con seis mil participaciones. Luego, por



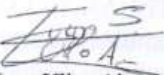
haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta.- A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


Gabriel Ulloa Alvear
Socio


Freddy Ulloa Alvear.
Socio


Pedro Ulloa Alvarado
Socio


Andrés Ulloa Alvarado
Socio


Juan Ulloa Alvarado

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **COMERCIANTE** E183311111

APellidos y Nombres del Padre: **ALVARADO MONCAYO JAIME EDUARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MONCAYO MOLINA OLGA BEATRIZ**

LUGAR y FECHA de EMISIÓN:
CUENCA
2015-03-09

FECHA de EXPIRACIÓN:
2025-03-09

[Firma]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAJALIBO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAJALIBO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN



CÓDULO DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVARADO MONCAYO
MONICA PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
CAÑAR**

FECHA DE NACIMIENTO : 1966-07-14
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
SEXO : F -



ESTADO CIVIL : CASADO
CARTEL MANCIO
ULLOA ALVEAR

No. 010204465-8



 ESTADOS DEL PODER	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 3 DE ABRIL 2017		 CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
	060 JUNTA No.	060 - 076 NÚMERO	
ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO APELLIDOS Y NOMBRES			
AZUAY PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	
CUENCA CANTÓN		ZONA	
EL VECINO PARROQUIA			
			



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIORES
ESTUDIANTE
GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVARO
MONICA PATRICIA ALVARADO M
CUENCA
26/06/2008
REN 059294
Azy

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULLOA ALVARO GABRIEL MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2011-06-29
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-29
V334413242
000454121

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA 010459367-7
ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
16/04/1990
NOVENA 10/10/10
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO
CLNCA 15/10/10

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA MED 010459864-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ULLOA ALVARADO
JUAN SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
037 JUNTA No. 037 - 101 Cedula 0104598677
ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTON
SAGRARIO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:
037

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
048 JUNTA No. 048 - 305 Cedula 0104598644
ULLOA ALVARADO JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTON
SAN SEBASTIAN PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:
048

Doy FE Que la copia que antecede en
dos fojas es igual al original qu.
Se me presento para su constatacion.
Cuenca, a 28-06-2017
Dra. Carmen Cecilia Monteros
Notaria Segunda Suplente de Cuenca





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA



SEPTI

CUENCA-ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102123148

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO MONCAYO MONICA P

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: ULLOA GABRIEL ANTONIO

Nombres de la madre: ALVEAR ROSARIO

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 173-049-17798



173-049-17798

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y 2 de la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emisor@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CUENCA-ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102044658

Nombres del ciudadano: ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: ALVARADO MONCAYO JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: MONCAYO MOLINA OLGA BEATRIZ

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 176-049-17867



176-049-17867

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102605508

Nombres del ciudadano: OCHOA OCHOA GLORIA PRISCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ULLOA ALVEAR FREDDY LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: OCHOA EDGAR REMIGIO

Nombres de la madre: OCHOA GLORIA RAQUEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-049-17893



172-049-17893

Ing. Jorge Troya Fuentès

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



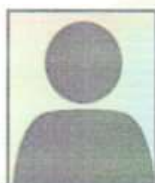
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102157591

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVEAR FREDDY LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: GABRIEL ANTONIO ULLOA ARTEAGA

Nombres de la madre: ROSARIO ELIZABETH ALVEAR V

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 170-049-17912



170-049-17912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104598677

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR

Nombres de la madre: MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 178-049-17946



178-049-17946

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



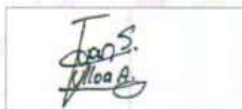
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104598644

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVARADO JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Nombres de la madre: ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2015

SE OTORGA ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA puella...
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA...
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACIÓN

Dra. Carmen Cecilia Montesinos
Dra. Carmen Cecilia Montesinos
Notaria Séptima - Suplente de Cuenca



Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-049-17973



172-049-17973

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec

Certifico que he sentado razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía celebrada en esta notaría en fecha diecinueve de abril del dos mil trece, Doy Fe.

Cuenca a 29 de agosto del 2017

Dra. Carmen Cecilia Montesinos I.
Notaria Séptima Suplente de Cuenca





Factura: 001-200-000042426



20170101007000734

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101007000734

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (11:43)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIDENIM CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190391892001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2026-2017-UTHA-PAS





TRÁMITE NÚMERO: 10704

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	153
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /28/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIDENIM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DISTRIDENIM CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 309, EL 13/MAYO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA: **2017-01-01-07-P00**



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

A FAVOR DE: ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO

CUANTIA: USD 10.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy VEINTE Y OCHO DE AGOSTO del dos mil diecisiete, ante mi Doctora Carmen Cecilia Montesinos Muñoz, Notaria suplente Séptima del cantón Cuenca, mediante acción de personal número 2026-2017-UTHA-PAS de fecha 24 de agosto del 2017 Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA; y por otra en calidad de cesionarios los señores ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, los cuatro primeros comparecientes de estado civil casados, y solteros los dos últimos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, ecuatorianos, legalmente



capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía "DISTRIDENIM CIA. LTDA." de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA; y por otra en calidad de cesionarios los señores ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, los cuatro primeros comparecientes de estado civil casados, y solteros los dos últimos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- Antecedentes.- Uno: la Compañía "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Feicán Cisneros, el 19 de abril del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 309 de fecha 13 de mayo del 2013.- Dos: La Junta General de socios de la compañía, celebrada el día

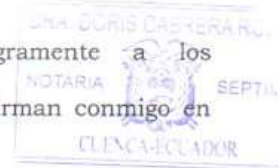
veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, con carácter de universal, resolvió aceptar y autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear se le autorizó para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO dos mil participaciones de las que posee en esta compañía, quedando luego de la transferencia de las participaciones el capital de la empresa suscrito y pagado de la siguiente forma: el socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO con diez mil participaciones, el socio JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, el socio PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, y el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR con seis mil participaciones. TERCERA.- Transferencia de participaciones.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente socio FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y su cónyuge GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA ceden en venta real y efectiva mil cincuenta y cuatro participaciones a favor de ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y su cónyuge MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO ceden en venta real y efectiva seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor de ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y dos mil participaciones a JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO. CUARTA.-

DRA. DORIS CABRERA RUC
NOTARIA
SEPTIEMBRE
EJECUTIVO-REGLADOR



Aceptación.- Los socios Andrés Mauricio Ulloa Alvarado y Juan Sebastián Ulloa Alvarado aceptan la transferencia de las participaciones realizada a su favor por los cedentes. QUINTA.- Precio.- EL precio de compra-venta de las participaciones objeto de este contrato es el de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, pagados de contado en efectivo, por cada uno de los compradores a los vendedores, es decir a un dólar por cada participación, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía asciende a DIEZ MIL DÓLARES. SÉPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción, en el registro mercantil referente a la constitución. OCTAVA.- Documentos Habilitantes.- Se acompaña el acta con el que se acredita que la junta general de socios con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes para que transfieran las participaciones que poseen en la compañía a favor de los cesionarios de este contrato. Ud. Señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez del contrato. Atentamente, Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surtan los fines legales

consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los
comparecientes por mí la notaria se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.



GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR

MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO

010215759-1

FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR

0102605508

GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

0104598677

ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO

0104598644

JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO

Dra. Carmen Cecilia Montesinos L.
Notaria Séptima Suplente de Cuenca



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL 25 DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

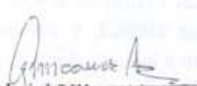
NOTARIA

SEPTIEMBRE

En la ciudad de Cuenca, el 25 de abril del año dos mil diecisiete, a las 17h00 en el local ubicado en la calle Sageo s/n y Av. Hurtado de Mendoza de esta ciudad, y previa convocatoria legal realizada por el Gerente de la empresa, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", presidida por ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO presidente de la Junta, actuando como secretario el gerente GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR, y con la presencia de los socios PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO y FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR, también el señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, que no es socio al momento de iniciar esta junta. - Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos: UNO.- Designación de presidente y gerente de la compañía para el período que indica el Estatuto de la Compañía, ya que está por caducar los nombramientos del actual gerente y presidente de la compañía; DOS.- Autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, con lo que dejaría de ser socio de la compañía; TRES.- Autorizar al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO dos mil participaciones de las que posee en esta compañía, y aceptación de este nuevo socio. Se declara instalada la sesión y se dispone dar curso a los puntos acordados, por lo que se pone a consideración a la totalidad de los socios los puntos del día, y luego de una debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social y pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Uno.- Designar y reelegir como presidente de la compañía al señor ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y como gerente y representante legal de la compañía a GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR, cargos que serán renovados desde el momento en que se inscriban sus nombramientos en el Registro Mercantil, y por el tiempo establecido en los estatutos de la compañía.- Dos.- Acuerdan también Autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y por ende deja de ser socio de la empresa; TRES.- Autorizar al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO quién es aceptado como nuevo socio de la empresa, quedando luego de la transferencia de las participaciones el capital de la empresa suscrito y pagado de la siguiente forma: el socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO con diez mil participaciones, el socio JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, el socio PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, y el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR con seis mil participaciones. Luego, por



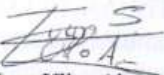
haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta.- A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


Gabriel Ulloa Alvear
Socio


Freddy Ulloa Alvear.
Socio


Pedro Ulloa Alvarado
Socio


Andrés Ulloa Alvarado
Socio


Juan Ulloa Alvarado

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **COMERCIANTE** E183311111

APellidos y Nombres del Padre: **ALVARADO MONCAYO JAIME EDUARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MONCAYO MOLINA OLGA BEATRIZ**

LUGAR y FECHA de EMISIÓN:
CUENCA
2015-03-09

FECHA de EXPIRACIÓN:
2025-03-09

[Firma]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

IMPRESION

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN



CÓDULO DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVARADO MONCAYO
MONICA PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
CAÑAR**

FECHA DE NACIMIENTO : 1966-07-14
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
SEXO : F -



ESTADO CIVIL : CASADO
CARTEL MANCIO
ULLOA ALVEAR

No. 010204465-8



 ESTADOS DEL PODER	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 3 DE ABRIL 2017		 CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
	060 JUNTA No.	060 - 076 NUMERO	
ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO APELLIDOS Y NOMBRES			
AZUAY PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	
CUENCA CANTÓN		ZONA	
EL VECINO PARROQUIA			



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIORES
ESTUDIANTE
GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVARO
MONICA PATRICIA ALVARADO M
CUENCA
26/06/2008
REN 059294
Azy

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
V3344/3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULLOA ALVARO GABRIEL MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2011-06-29
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-29
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CEDULA DE CIUDADANIA 010459367-7
ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
16/04/1990
NOVENA 10/10/10
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO
FIRMA DEL CREDENCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CEDULA DE CIUDADANIA MED 010459864-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ULLOA ALVARADO
JUAN SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
037 JUNTA No. 037 - 101 Cedula 0104598677
ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
CUENCA CANTON ZONA:
SAGRARIO PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
048 JUNTA No. 048 - 305 Cedula 0104598644
ULLOA ALVARADO JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
CUENCA CANTON ZONA:
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

Doy FE Que la copia que antecede en
dos fojas es igual al original qu.
Se me presento para su constatacion.
Cuenca, a 28-06-2017
Dra. Carmen Cecilia Monteros
Notaria Segunda Suplente de Cuenca





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA



SEPTI

CUENCA-ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102123148

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO MONCAYO MONICA P

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: ULLOA GABRIEL ANTONIO

Nombres de la madre: ALVEAR ROSARIO

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 173-049-17798



173-049-17798

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y 2 de la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emisor@registrocivil.gob.ec



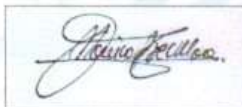
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CUENCA-ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102044658

Nombres del ciudadano: ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: ALVARADO MONCAYO JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: MONCAYO MOLINA OLGA BEATRIZ

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 176-049-17867



176-049-17867

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102605508

Nombres del ciudadano: OCHOA OCHOA GLORIA PRISCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ULLOA ALVEAR FREDDY LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: OCHOA EDGAR REMIGIO

Nombres de la madre: OCHOA GLORIA RAQUEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-049-17893



172-049-17893

Ing. Jorge Troya Fuentès

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



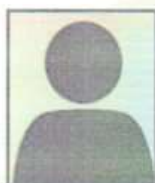
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102157591

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVEAR FREDDY LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: GABRIEL ANTONIO ULLOA ARTEAGA

Nombres de la madre: ROSARIO ELIZABETH ALVEAR V

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 170-049-17912



170-049-17912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



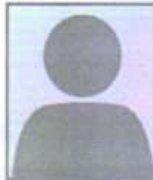
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104598677

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR

Nombres de la madre: MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 178-049-17946



178-049-17946

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



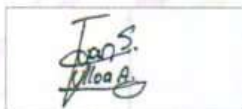
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104598644

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVARADO JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Nombres de la madre: ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2015

SE OTORGA ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA puella...
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA...
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACIÓN

Carmen Cecilia Montesinos
Dra. Carmen Cecilia Montesinos
Notaria Séptima - Suplente de Cuenca



Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-049-17973



172-049-17973

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec

Certifico que he sentado razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía celebrada en esta notaría en fecha diecinueve de abril del dos mil trece, Doy Fe.

Cuenca a 29 de agosto del 2017

Dra. Carmen Cecilia Montesinos I.
Notaria Séptima Suplente de Cuenca





Factura: 001-200-000042426



20170101007000734

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101007000734

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (11:43)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIDENIM CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190391892001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2026-2017-UTHA-PAS





TRÁMITE NÚMERO: 10704

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	153
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /28/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIDENIM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DISTRIDENIM CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 309, EL 13/MAYO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA: **2017-01-01-07-P00**



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

A FAVOR DE: ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO

CUANTIA: USD 10.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy VEINTE Y OCHO DE AGOSTO del dos mil diecisiete, ante mi Doctora Carmen Cecilia Montesinos Muñoz, Notaria suplente Séptima del cantón Cuenca, mediante acción de personal número 2026-2017-UTHA-PAS de fecha 24 de agosto del 2017 Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA; y por otra en calidad de cesionarios los señores ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, los cuatro primeros comparecientes de estado civil casados, y solteros los dos últimos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, ecuatorianos, legalmente



capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía "DISTRIDENIM CIA. LTDA." de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA; y por otra en calidad de cesionarios los señores ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, los cuatro primeros comparecientes de estado civil casados, y solteros los dos últimos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- Antecedentes.- Uno: la Compañía "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Feicán Cisneros, el 19 de abril del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 309 de fecha 13 de mayo del 2013.- Dos: La Junta General de socios de la compañía, celebrada el día

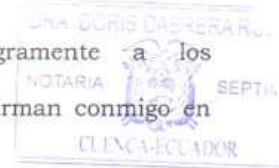
veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, con carácter de universal, resolvió aceptar y autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear se le autorizó para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO dos mil participaciones de las que posee en esta compañía, quedando luego de la transferencia de las participaciones el capital de la empresa suscrito y pagado de la siguiente forma: el socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO con diez mil participaciones, el socio JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, el socio PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, y el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR con seis mil participaciones. TERCERA.- Transferencia de participaciones.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente socio FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR y su cónyuge GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA ceden en venta real y efectiva mil cincuenta y cuatro participaciones a favor de ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR y su cónyuge MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO ceden en venta real y efectiva seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor de ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y dos mil participaciones a JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO. CUARTA.-

DRA. DORIS CABRERA RUC
NOTARIA
SEPTIEMBRE
EJECUTIVO-REGLADOR



Aceptación.- Los socios Andrés Mauricio Ulloa Alvarado y Juan Sebastián Ulloa Alvarado aceptan la transferencia de las participaciones realizada a su favor por los cedentes. QUINTA.- Precio.- EL precio de compra-venta de las participaciones objeto de este contrato es el de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, pagados de contado en efectivo, por cada uno de los compradores a los vendedores, es decir a un dólar por cada participación, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía asciende a DIEZ MIL DÓLARES. SÉPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción, en el registro mercantil referente a la constitución. OCTAVA.- Documentos Habilitantes.- Se acompaña el acta con el que se acredita que la junta general de socios con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes para que transfieran las participaciones que poseen en la compañía a favor de los cesionarios de este contrato. Ud. Señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez del contrato. Atentamente, Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surtan los fines legales

consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los
comparecientes por mí la notaria se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.



GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR

MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO

010215759-1

FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR

0102605508

GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

0104598677

ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO

0104598644

JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO

Dra. Carmen Cecilia Montesinos L.
Notaria Séptima Suplente de Cuenca



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL 25 DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

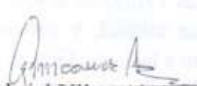
NOTARIA

SEPTIEMBRE

En la ciudad de Cuenca, el 25 de abril del año dos mil diecisiete, a las 17h00 en el local ubicado en la calle Sageo s/n y Av. Hurtado de Mendoza de esta ciudad, y previa convocatoria legal realizada por el Gerente de la empresa, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa "DISTRIDENIM CIA. LTDA.", presidida por ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO presidente de la Junta, actuando como secretario el gerente GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR, y con la presencia de los socios PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO y FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR, también el señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO, que no es socio al momento de iniciar esta junta.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos: UNO.- Designación de presidente y gerente de la compañía para el período que indica el Estatuto de la Compañía, ya que está por caducar los nombramientos del actual gerente y presidente de la compañía; DOS.- Autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, con lo que dejaría de ser socio de la compañía; TRES.- Autorizar al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO dos mil participaciones de las que posee en esta compañía, y aceptación de este nuevo socio. Se declara instalada la sesión y se dispone dar curso a los puntos acordados, por lo que se pone a consideración a la totalidad de los socios los puntos del día, y luego de una debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social y pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Uno.- Designar y reelegir como presidente de la compañía al señor ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y como gerente y representante legal de la compañía a GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR, cargos que serán renovados desde el momento en que se inscriban sus nombramientos en el Registro Mercantil, y por el tiempo establecido en los estatutos de la compañía.- Dos.- Acuerdan también Autorizar al socio Freddy Leonardo Ulloa Alvear para que transfiera mil cincuenta y cuatro participaciones de las que posee en esta compañía a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO y por ende deja de ser socio de la empresa; TRES.- Autorizar al socio Gabriel Mauricio Ulloa Alvear para que transfiera seis mil novecientos cuarenta y seis participaciones a favor del socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, y para que transfiera al señor JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO quién es aceptado como nuevo socio de la empresa, quedando luego de la transferencia de las participaciones el capital de la empresa suscrito y pagado de la siguiente forma: el socio ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO con diez mil participaciones, el socio JUAN SEBASTIAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, el socio PEDRO ESTEBAN ULLOA ALVARADO con dos mil participaciones, y el socio GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR con seis mil participaciones. Luego, por



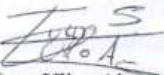
haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta.- A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


Gabriel Ulloa Alvear
Socio


Freddy Ulloa Alvear.
Socio


Pedro Ulloa Alvarado
Socio


Andrés Ulloa Alvarado
Socio


Juan Ulloa Alvarado

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **COMERCIANTE** E183311111

APellidos y Nombres del Padre: **ALVARADO MONCAYO JAIME EDUARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MONCAYO MOLINA OLGA BEATRIZ**

LUGAR y FECHA de EMISIÓN:
CUENCA
2015-03-09

FECHA de EXPIRACIÓN:
2025-03-09

[Firma]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAJALIBO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAJALIBO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

No. 010204465-8

CÓDIGO DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVARADO MONCAYO
MONICA PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
CAÑAR**

FECHA DE NACIMIENTO : 1966-07-14
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
SEXO : F -

ESTADO CIVIL : CASADO
CARTEL MATRICIO
ULLOA ALVEAR

 ESTADOS DEL PODER	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 3 DE ABRIL 2017		 CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
	060 JUNTA No.	060 - 076 NÚMERO	
ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO APELLIDOS Y NOMBRES			
AZUAY PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	
CUENCA CANTÓN		ZONA	
EL VECINO PARROQUIA			
			



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIORES
ESTUDIANTE
GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVARO
MONICA PATRICIA ALVARADO M
CUENCA
26/06/2008
REN 059294
Azy

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULLOA ALVARO GABRIEL MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2011-06-29
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-29
V334413242
000454121

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA 010459367-7
ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
16/04/1990
NOVENA 10/10/10
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO
CLNCA 15/10/10
Firma del Cedulado

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA MED 010459864-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ULLOA ALVARADO
JUAN SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
037 JUNTA No. 037 - 101 Cedula 0104598677
ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
CUENCA CANTON ZONA:
SAGRARIO PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
048 JUNTA No. 048 - 305 Cedula 0104598644
ULLOA ALVARADO JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
CUENCA CANTON ZONA:
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

Doy FE Que la copia que antecede en
dos fojas es igual al original qu.
Se me presento para su constatacion.
Cuenca, a 28-06-2017
Hortensia M.
Dra. Carmen Cecilia Monteros
Notaria Séptima suplente de Cuenca





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA



SEPTI

CUENCA-ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102123148

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO MONCAYO MONICA P

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: ULLOA GABRIEL ANTONIO

Nombres de la madre: ALVEAR ROSARIO

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 173-049-17798



173-049-17798

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y 2 de la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emisor@registrocivil.gob.ec



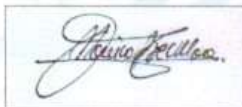
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CUENCA-ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102044658

Nombres del ciudadano: ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: ALVARADO MONCAYO JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: MONCAYO MOLINA OLGA BEATRIZ

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 176-049-17867



176-049-17867

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102605508

Nombres del ciudadano: OCHOA OCHOA GLORIA PRISCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ULLOA ALVEAR FREDDY LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: OCHOA EDGAR REMIGIO

Nombres de la madre: OCHOA GLORIA RAQUEL

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-049-17893



172-049-17893

Ing. Jorge Troya Fuentès

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



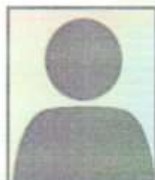
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102157591

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVEAR FREDDY LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA PRISCILA OCHOA OCHOA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: GABRIEL ANTONIO ULLOA ARTEAGA

Nombres de la madre: ROSARIO ELIZABETH ALVEAR V

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 170-049-17912



170-049-17912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104598677

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVARADO ANDRES MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR

Nombres de la madre: MONICA PATRICIA ALVARADO MONCAYO

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 178-049-17946



178-049-17946

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



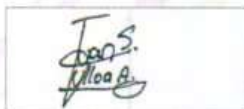
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104598644

Nombres del ciudadano: ULLOA ALVARADO JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ULLOA ALVEAR GABRIEL MAURICIO

Nombres de la madre: ALVARADO MONCAYO MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2015

SE OTORGA ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA puella C...
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA...
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACIÓN

Carmen Cecilia Montesinos
Dra. Carmen Cecilia Montesinos
Notaria Séptima - Suplente de Cuenca



Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-049-17973



172-049-17973

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec

Certifico que he sentado razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía celebrada en esta notaría en fecha diecinueve de abril del dos mil trece, Doy Fe.

Cuenca a 29 de agosto del 2017

Dra. Carmen Cecilia Montesinos I.
Notaria Séptima Suplente de Cuenca





Factura: 001-200-000042426



20170101007000734

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101007000734

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (11:43)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIDENIM CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190391892001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2026-2017-UTHA-PAS





TRÁMITE NÚMERO: 10704

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	153
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /28/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIDENIM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DISTRIDENIM CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 309, EL 13/MAYO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

